

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

| Plan de Desarrollo Local | | | | Plan de Ordenamiento Territorial | | |
|---|------------------------------------|---|---|---|---|---|
| Link para descargar el Plan de Desarrollo Local | | | | Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial | | |
| Descripción de la materia | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución | Número y fecha | Instancia que emite la resolución | Link para descargar el documento de la resolución |
| ACTAS DE SESIONES | Acta de sesión # 130 05/08/2016 | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaago052016.pdf | Se aprueba el contenido del acta de la sesión ordinaria del 30 de julio de 2016; Punto dos: Se aprueba la segunda reforma al Reglamento para el funcionamiento y administración de los locales comerciales, oficinas, boleterías, sitios de parqueo y puestos comerciales del terminal Terrestre de la ciudad de Milagro Ab. Martha Bucaram | Acta de sesión # 130 05/08/2016 | Ilustre Concro Municipal de Milagro | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaago052016.pdf |
| ACTAS DE SESIONES | Acta de sesión # 131 11/08/2016 | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaago112016.pdf | Punto Uno del Orden del Día. Se aprueba el acta de la sesión del 05 de agosto de 2016, por unanimidad por parte de los Concejales, con enmiendas de la anterior sesión; Punto Dos del Orden del Día: se aprueba los informes de la Comisión Municipal de legalización de lotes en el Cementerio General; rectificación de resolución de compraventa de lotes de terreno en el Cementerio General. | Acta de sesión # 131 11/08/2016 | Ilustre Concro Municipal de Milagro | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaago112016.pdf |
| ACTAS DE SESIONES | Acta de sesión # 132 19/08/2016 | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaago192016.pdf | PUNTO UNO: Se aprueba el acta de sesión ordinaria del 11 de agosto de 2016, con enmiendas; PUNTO DOS: Se aprueban informes de la comisión Municipal de Avalúos y Registros de diferentes trámites, como legalizaciones, ratificación de adjudicación de compraventa; compraventa de excedente y subdivisiones. | Acta de sesión # 132 19/08/2016 | Ilustre Concro Municipal de Milagro | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaago192016.pdf |
| ACTAS DE SESIONES | Acta de sesión # 133 26/08/2016 | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaago262016.pdf | PUNTO UNO: Aprobación de acta sesión ordinaria del 19 de agosto de 2016; PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de informes de la Comisión de planeamiento urbano avalúos y registros, de varios trámites; compraventa de excedente y rectificación de escritura; subdivisiones; PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes de Comisión de Servicios Públicos, de legalización de terrenos en Cementerio General; Rectificación de resolución de compraventa de lote en Cementerio General; | Acta de sesión # 133 26/08/2016 | Ilustre Concro Municipal de Milagro | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaago262016.pdf |
| LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS | | | | | http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/ | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | 31/08/2016 | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | MENSUAL | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S): | | | | SECRETARÍA DEL ILUSTRE CONCEJO | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S): | | | | AB. WASHIGTON VIERA PICO | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | vviera@milagro.gob.ec | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | (04) 2970-436 EXTENSIÓN 205 | | |